

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril del 2020

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a ustedes mi Informe de Comisario de la Compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año 2019.

**1.1 :** Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**1.2 :** Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

**1.3 :** La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

**1.4 :** Declaro expresamente que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°321 de la Ley de Compañías vigentes.

**1.5 :** Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

**1.6 :** Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de contabilidad.

**1.7 :** Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



ING. JUAN REYES ASCENCIO  
COMISARIO